



ÚNETE AL EQUIPO DEL CECATI 60 COMO INSTRUCTOR DE ELECTRÓNICA

Requisitos

1) Formación académica

- Ingeniería electrónica; en comunicaciones y electrónica; eléctrica y electrónica; técnico en electrónica; en mantenimiento de sistemas electrónicos; en sistemas digitales carreras profesionales y técnicas derivadas o afines (de acuerdo con el perfil de la especialidad).

2) Experiencia laboral

- Mínima de 2 años en la función productiva de la especialidad, comprobada mediante la presentación de carta de servicio, expedida por el empleador donde señale RFC, CURP, registro del IMSS, puesto y funciones del trabajador, así como RFC y datos de contacto de la empresa.
 - Cuando la experiencia laboral sea por honorarios o autoempleo, deberá presentar Alta en actividad económica relacionada con la especialidad y última declaración de impuestos.
 - Cuando la experiencia laboral sea en Instituciones Públicas presentar hoja única de servicios.
 - Cuando no es comprobable presentar Certificaciones nacionales o internacionales en la función productiva de la especialidad.

3) Experiencia docente

- Mínima de 1 año, preferentemente relacionada con la especialidad a impartir.
 - Cuando no es comprobable presentar Certificado en el estándar de competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal" clave EC0217 o "Ejecución de cursos con el enfoque de competencias" clave EC0454, o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

4) Certificación en el ámbito educativo

- Certificado en estándar de competencia del ámbito educativo o carta compromiso para presentarlo en un plazo máximo de tres meses.

Información general de la vacante

- Plaza 3402E096520.0341573 de la especialidad de Electrónica.
- 20 horas.
- Sueldo base \$ 8,015.00 mensuales.

Informes: Avenida Norte y Avenida de la Juventud s/n, Zona centro, C.P. 37800, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Teléfono 4181820101, Correo electrónico: cecati60.dir@dgctf.sems.gob.mx dirigirse al Área de Servicios Administrativos del CECATI 60, de lunes a viernes de: 9:00 a 14:00 horas o de 18:00 a 20:00 horas o al correo electrónico: cecati60.admvo@dgctf.sems.gob.mx

Bases

Etapa 1 Registro

- Pre-registro en la dirección electrónica <http://www.docentesdgctf.cidfort.edu.mx/>
- Entrega de documentos, para cotejo y validación, en el Área de Servicios Administrativos del CECATI No. 60, a partir del día 1 de Septiembre de 2017, hasta el día 20 de Septiembre de 2017.
Original y copia de:
 - Folio impreso de pre-registro
 - Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte)
 - Acta de nacimiento.
 - CURP (Clave Única de Registro de Población).
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones de nacionalidad mexicana)
 - Comprobante de domicilio de fecha reciente (no mayor a tres meses)
 - Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - Documentos de escolaridad (desde primaria), indispensable acreditar Nivel Medio Superior.
 - Solicitud de empleo
 - Curriculum vitae actualizado y firmado
 - Documentos que acrediten la formación académica; experiencia laboral; experiencia docente; y certificación en el ámbito educativo acorde con los requisitos establecidos.
 - Si tiene otro empleo con plaza o por honorarios, carta bajo protesta de decir verdad referida a la compatibilidad.

Etapa 2 Evaluación

- Los candidatos que comprueben los requisitos serán notificados por escrito de la fecha, hora y lugar para presentar la evaluación de **competencia** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los desempeños representativos de la especialidad.
- Los candidatos que hayan obtenido calificación igual o mayor a 8.0 serán notificados para presentar la evaluación de **dominio** técnico disciplinar que consiste en la demostración de los saberes teórico-metodológicos para impartir los programas de estudio de la especialidad, la calificación mínima es de 6.0.

Etapa 3 Selección

- De acuerdo con la validación del perfil y la calificación obtenida en cada evaluación, el candidato seleccionado para cubrir la plaza docente será informado de la fecha y requisitos para realizar los trámites de contratación para un periodo de prueba.
- Los resultados del proceso serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido de que éste se refiere exclusivamente a la correcta aplicación de las etapas del proceso (registro, evaluación, selección), ello en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación del resultado.

CONVOCATORIA

SEP
DIRECCIÓN GENERAL
DE CENTROS
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO
SUBDIRECCIÓN
GUANAJUATO

Lic. Balazs Jiménez Martínez
Nombre del responsable de la
Subdirección/Asistencia
Cargo

Lic. Marisa Rodríguez Salazar
Nombre
Director (a) responsable

Clave: 11060EC17/0425

DIRECCIÓN GENERAL
DE CENTRO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO
CECATI #60
DOLORES HIDALGO, C.I.N., GTO